Año V, nº 526 (18 de abril de 2022)

# Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

ENERGIA RENOVABLE

DISCAPACIDAD

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES





### Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.



## Legislación

#### **ENERGIA RENOVABLE**

Modificación del Marco Regulatorio de Biocombustibles. Los precios del Bioetanol a base de caña de azúcar y de maíz serán actualizados conforme y proporcionalmente a la variación del precio de las naftas en surtidor.

Decreto N° 184 del 17 de abril de 2022.

Publicada en el "Boletín Oficial de la República Argentina", 18 de abril de 2022, pág. 4-5.

#### DISCAPACIDAD

P Crea el Fondo nacional para la inclusión social de las personas con discapacidad (FONADIS). Será destinado al financiamiento de Programas y Proyectos a favor de las personas con discapacidad,

Decreto N° 187 del 17 de abril de 2022

Publicada en el "Boletín Oficial de la República Argentina", 18 de abril de 2022, pág.5-8.

#### IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Establece los procedimientos para que las micro y pequeñas empresas concreten el acceso a los beneficios de los contribuyentes cumplidores, en el marco de la Ley de Alivio Fiscal.

Resolución General N° 5184 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (12 de abril de 2022).

Publicada en el "Boletín Oficial de la República Argentina", 18 de abril de 2022, pág.79-81.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click AQUÍ. Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:

Dirección Servicios Legislativos <u>servicioslegislativos@bcn.gob.ar</u>
Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327
Palacio del Congreso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)
Teléfono:(011) 4378-5626